AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2018-138

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***12:00 horas del día 23 de enero de 2018***, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la calificación de la documentación de los sobre 1 y apertura del sobre 2 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, correspondiente a la licitación:

"Contrato de la prestación de servicios de impartición de seminarios formativos en la modalidad on line: "Martes de idiomas" y "Miércoles de Internacionalización"

Andalucía
se mueve con Europa

Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.- Doña Reyes Mahedero Castellano** - Directora del Área de Comunicación y Recursos.
- **VOCALES.-**
  - **Don Juan Cruzado Candau** – Director del Área de Planificación y Estrategia.
  - **Don Jorge Orihuela Orellana** – Jefe de División de Capacitación Profesional.
- **SECRETARIA.- Doña Matilde Fuertes Fuster.-** Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, para proceder a calificar la documentación correspondiente al sobre 1, tras el periodo de subsanación.

Acto seguido, se procede a comprobar la documentación aportada en tiempo y forma en el periodo de subsanación por las empresas **Asesoría y Consultoría de**

Comercialización y Marketing, S.L., Asesores Técnicos de Dirección Consultores, S.L., Juan José Roca Muñoz, Amor Rice, Core Networks, S.L., Fundamenta Consulting, S.L., Giraffa Comunicación, Servicios de Publicidad y Marketing, S.L. y Win Innovación Consultores, S.L., a las que se requirió respectivamente el Anexo VII y el DEUC debidamente cumplimentado.

A la vista de la documentación correspondiente al sobre 1 de todas las empresas, se concluye que han acreditado cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia las siguientes empresas, estando por tanto ADMITIDAS:

- **Asesoría y Consultoría de Comercialización y Marketing, S.L. (Lote 7)**
- **Asesores Técnicos de Dirección Consultores, S.L. (Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11)**
- **Juan José Roca Muñoz (Lotes 3, 5 y 7)**
- **Amor Rice (Lotes 1 y 2)**
- **Core Networks, S.L. (Lote1)**
- **Fundamenta Consulting, S.L. (Lotes 8, 9 y 10)**
- **Giraffa Comunicación, Servicios de Publicidad y Marketing, S.L. (Lotes 3, 5 y 7)**
- **Win Innovación Consultores, S.L. (Lotes 3, 4, 5, 7, 9 y 10)**
- **Ecosolve, S.L. (Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11)**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 2 "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*", de los licitadores que continúan en el proceso de adjudicación.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

Acto seguido, se da traslado al Departamento Técnico para que realice el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación y emita el correspondiente informe de valoración técnica.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA

Fdo.- Matilde Fuertes Fuster

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.- Reyes Mahedero Castellano

VOCAL

Fdo.- Juan Cruzado Candau

VOCAL

Fdo.- Jorge Orihuela Orellana

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional